

**PROGRAMA BANCO DE RECURSOS DE LA CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CANTABRIA
(Orden ECD/87/2016 de 21 de Julio)**

Estimadas familias:

Ya casi finalizado el curso, queremos recordar que está en marcha la fase de recogida de libros dentro del programa Banco de Recursos como en cursos anteriores. Os pedimos a todos aquellos que todavía no habéis devuelto los libros que lo hagáis lo antes posible.

Un buen momento es el 25 de junio coincidiendo con la entrega de libros de los alumnos que han asistido a la evaluación extraordinaria.

Nos gustaría incidir en cuál es la finalidad de este programa y las normas más importantes que lo rigen.

Con el banco de Recursos se pretende evitar el derroche económico y ecológico que supone comprar libros nuevos cada curso, también se pretende que nos acostumbremos a compartir y a hacer un uso adecuado y responsable de los materiales didácticos, y, por último, y muy importante, garantizar que todo el alumnado tenga igualdad de oportunidades en el acceso a esos materiales.

En cuanto a las normas que regulan la permanencia en el programa, el préstamo y el uso de estos materiales, recordar las más destacadas:

- El compromiso de permanencia en el programa es por todo el tiempo que permanezcan sus hijos en el Centro y en la etapa de la ESO.
- Solicitar formalmente la participación en el programa, a través de la hoja de solicitud que se facilita al respecto y que se entregará con el sobre de matrícula.
- Abonar la cuota, de cofinanciación del Banco de Recursos que actualmente es de 25€.
- Las familias en situación económica desfavorecida pueden solicitar los recursos específicos, rellenando el impreso correspondiente que tiene que pedir en la secretaria del Centro.

- El compromiso de las familias de participación en la tarea de fomentar en los alumnos el uso adecuado, respetuoso y cuidadoso de los libros y materiales del Banco de Recursos.
- Colaborar en el control y cuidado de los materiales para evitar el deterioro de los mismos, ya sea en forma de rotura, pintado de dibujos, ensuciado de las hojas, mojar hojas, o escribir palabras o mensajes de forma que no sea posible borrarlas.
- Entregar al final del curso, todos los libros recibidos y en buen estado.
- Reponer los libros entregados en mal estado, bien con ejemplares nuevos o abonando el precio **real** de los ejemplares estropeados.
- Los alumnos del Centro, que no han pertenecido al Banco de Recursos en años anteriores, y quieran incorporarse este curso sería conveniente que donarán al Banco de Recursos los libros del curso anterior. Si por el contrario procedieran de otro Centro, deberán acreditar la entrega de los libros en su Centro de origen.

Aprovechamos la ocasión para animar a aquellas familias que todavía no participan en este programa a incorporarse al mismo.

Cualquier duda o sugerencia sobre la normativa, aplicación o desarrollo del programa no duden en hacérsola llegar a cualquier miembro del equipo directivo con la seguridad de que estaremos encantados de atenderlos.

Saludos Cordiales.

El Secretario.

Felipe Torre.